CONCEJO MUNICIPAL

2018

SESIÓN ORDINARIA

Nº 68

RANCAGUA, 5 de junio de 2018

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 68

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 5.6.2018
HORA : 18:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES ASISTENTES : Sra. Pamela Jadell Sr. Ricardo Guzmán
Sr. Danilo Jorquera Sr. Patricio Henríquez
Sra. Silvia Santelices Sr. Pedro Hernández
Sr. Arturo Jara Sr. Carlos Arellano,
Sr. Jaime Canales

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES : Víctor Salas Suarez Director de Control

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 68

Temas a Tratar:

1.- Aprobación Acta N° 59 y 63.

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 66, de fecha 22 de mayo de 2018.

3.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, informe Adquisiciones, Contrataciones de obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril de 2018. Ordinario N° 2510/37, de Alcaldía de 14 de mayo de 2018.

4.- Acuerdo para lección de Funcionario Municipal, para formar parte del Directorio de la Corporación de Deportes, ante renuncia de Sra. Mónica Toro Toro. Correo electrónico dl Sr. Administrador Municipal, de fecha 28 de mayo de 2018.

5.- Acuerdo para aprobación entrega en comodato de inmueble municipal, a la Junta de vecinos Tomás Guaglén, ubicado en calle Fray Jorge N° 0688, de la Comuna de Rancagua, referido a sede Comunitaria y multicancha. Minuta de Administración Municipal N° 1022, de fecha 16 de mayo de 2018, referido a Pase Interno N° 258, de fecha 9 de mayo de 2018, del Director de Asesoría Juridica.

6.- Informe Comisión Social e Integración: Expone, DIDECO.

- Club Deportivo Devils Cheerleaders All Stars.

7.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone Concejal Sr. Carlos Arellano Baeza.

- Estado de avance del ejercicio programado presupuestario, primer trimestre año 2018.

8.- Informe Comisión Deportes. Expone Concejal Sr. Aníbal González Espinoza.

- Presentación de Proyecto y Planes de trabajo “Club Deportivo

Social y Cultural En Duro Motor".

- Presentación de Proyecto y Planes de trabajo "Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano".

9.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Concejal Patricio Henríquez H.

- Creación de Futuro Cuartel de la Octava Compañía de Bomberos.

10.- Varios

11.- Acuerdo para aprobación priorización comunal de iniciativas para integrar el Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público del Gobierno Regional (Ari-2019) Expone Secplac.

Minuta de Administración Municipal N° 1116, de fecha 1 de junio de 218, referido a Pase Interno N° 189, de fecha 31.05.2018.

12.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone Depto. De Rentas Municipales.

- Solicitudes de otorgamiento de patentes de alcoholes.

TABLA DE LA SESION

ORDINARIA Nº 68

Temas Tratados:

1.- Aprobación Acta N° 59 y 63.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta 63, y se deja pendiente la aprobación del Acta 59

2.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 66, de fecha 22 de mayo de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los Acuerdos Sesión Extraordinaria N° 66, de fecha 22 de mayo de 2018.

3.- Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, informe Adquisiciones, Contrataciones de obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril de 2018. Ordinario N° 2510/37, de Alcaldía de 14 de mayo de 2018.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del Informe Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondiente al mes de abril del 2018.

4.- Acuerdo para elección de Funcionario Municipal, para formar parte del Directorio de la Corporación de Deportes, ante renuncia de Sra. Mónica Toro Toro. Correo electrónico dl Sr. Administrador Municipal, de fecha 28 de mayo de 2018.

SEÑOR PABLO GARCIA: Corresponde en esta oportunidad reemplazar a un funcionario Municipal, para que pase a formar parte del Directorio, por renuncia de la Señora Mónica Toro Toro.

EDUARDO SOTO: Propongo un nombre que debe ser aprobada o rechazada por el Concejo y es la Señora Carolina Carmona, que está relacionada con el área Social.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: En ninguna parte en el reglamento aparece que debe ser un funcionario Municipal, señala 2 nombres propuestos por el Señor Alcalde, lo mismo acontece con la Corporación de Deportes.

Propongo que sea más democrática la designación, que el nombre propuesto tenga que ver con el aérea, que tenga relevancia dentro del deporte y vinculada a la comunidad y al deporte.

SEÑOR ALCALDE: La Corporación del Deporte contemplaba la participación de Deportistas y se convocó a gente vinculada al Deporte y fueron designadas por sus pares. Como se trata de una dimisión de un funcionario Municipal, corresponde que participe otro funcionario municipal.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ya me asesore con dos abogados para analizar el tema y compartieron mi criterio y Ud., nuevamente me dejó como ignorante, lo que no es así y lo que señalo está en el estatuto. Por tanto, le pido dentro de sus facultades, puede designar a una persona más preparada como Director.

SEÑOR ALCALDE: El Director de Control va analizar el tema y lo vemos en la próxima semana.

SEÑOR DANIEL GAETE: Es la proposición del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: La próxima semana vamos a proponer a un funcionario Municipal.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Cuando se crearon estas Corporaciones, yo no estaba aquí y me ciño al estatuto.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos en todos los directorios, un representante del Municipio.

Lo presentamos en el próximo concejo y con un informe de la Dirección de Control.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Es criterio equivocado nombrar a una persona que no tiene idea de los grupos de Cultura y me imagino que en Deporte debe ser igual.

SEÑOR ALCALDE: Debe haber un equilibro, la idea es velar porque el plan de Deportes se cumpla y que los gastos se efectúen bien, tenemos que velar porque se cumplan los procesos administrativos y el Plan de Deportes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente el presente tema para la próxima Sesión de Concejo Municipal.

5.- Acuerdo para aprobación entrega en comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Tomás Guaglén, ubicado en calle Fray Jorge N° 0688, de la Comuna de Rancagua, referido a sede Comunitaria y multicancha. Minuta de Administración Municipal N°1022, de fecha 16 de mayo de 2018, referido a Pase Interno N°258, de fecha 9 de mayo de 2018, del Director de Asesoría Jurídica.

SEÑORA PATRICIA MARAMBIO: Da lectura a Pase Interno N° 958, de fecha 09 de mayo de 2018, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta, mediante el cual se solicita la aprobación de la entrega en comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Tomás Guaglén, ubicado en calle Fray Jorge N°0688, de la Comuna de Rancagua, referido a sede Comunitaria y multicancha.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en comodato de inmueble municipal, a la Junta de Vecinos Tomás Guaglén, ubicado en calle Fray Jorge N° 0688, de la Comuna de Rancagua, referido a sede comunitaria y multicancha

6.- Informe Comisión Social e Integración. Expone DIDECO.

- Club Deportivo Devils Cheerleaders All Stars.

SEÑORA CAROLINA CARMONA: Da lectura a petición de subvención municipal, por pare del Club Deportivo Cheerleaders All Stars, para financiar la mitad del costo de adquisición de los uniformes, por la suma de $1.447.932.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de una subvención municipal al Club Deportivo Cheerleaders All Stars, para financiar la mitad del costo de adquisición de los uniformes, por la suma de $1.447.932.

7.- Informe Comisión Régimen Interno. Expone Concejal Sr. Carlos Arellano Baeza.

- Estado de avance del ejercicio programado presupuestario, primer trimestre año 2018.

No se hizo reunión de Comisión Régimen Interno. Por tanto, se deja pendiente para la próxima sesión de Concejo

8.- Informe Comisión Deportes. Expone Concejal Sr. Aníbal González Espinoza.

- Presentación de Proyecto y Planes de trabajo "Club Deportivo Social y Cultural En Duro Motor".

- Presentación de Proyecto y Planes de trabajo "Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano".

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Club Deportivo Social y Cultural En Duro Motor, solicita una subvención municipal, de $ 458.150, para la compra de una carpa araña, para el uso de los campeonatos.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: "El Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano", de Rancagua: El año 2016 recibió una subvención municipal de $ 3.000.000.

Ahora están compitiendo en una Liga Internacional, donde participan clubes de Brasil, Argentina y Cuba.

En el mes de febrero de 2016, este campeonato será organizado en la ciudad de Rancagua, por el Club Deportivo Social y Cultural Rancagua Balonmano requieren recursos y piden $ 4.02.711.

SEÑOR ALCALDE: Ver primero si tienen al día sus rendiciones y presentación de proyecto.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: Los motoqueros, es un deporte de elite y dicen que retiran basura en las rutas.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento de los temas planteados

9.- Informe Comisión Desarrollo Territorial y Productivo. Expone Concejal Patricio Henríquez H.

- Creación de Futuro Cuartel de la Octava Compañía de Bomberos.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Nos reunimos en CONAVICOOP, los Concejales Danilo Jorquera y Carlos Arellano, participaron también el Director de SECPLAC, 15 Dirigentes de Juntas de Vecinos, la Directora de DIDECO y el Superintendente de Bomberos, este último, hizo una exposición sobre el proyecto y a la vez, solicito que se le cancele ahora la subvención municipal comprometida de $85.000.000, ya que el 8 de agosto del presente año, está programado el inicio de las obras, de un cuartel provisorio, es más, que van a postular a financiamiento al Gobierno Regional.

SEÑOR ALCALDE: La última cuota del año pasado, la recibieron ahora, no se han aprobado los $ 85.000.000, no he visto o pasado por mis manos y si así fuera, no existe posibilidad alguna de hacer aportes en este primer semestre. En concreto, no ha llegado la solicitud de subvención o algún proyecto sobre la materia.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Nos queda claro que no han pedido subvención. Ellos piden que el pago se haga dentro del primer semestre de este año.

SEÑOR ALCALDE: En junio no existe posibilidad de hacer aportes, es una fecha que ellos se han auto impuesto.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: La fecha es autoimpuesta, el año pasado colaboramos en que fueron el 8 de agosto 2017 y ahora en misma fecha, de este año, ellos pusieron fecha de inicio de las obras. El pidió, que lo ideal fuera que se hiciera aporte total, de preferencia dentro del primer semestre del año.

SEÑOR ALCALDE: Le entregamos la techumbre del gimnasio, es más, le entregamos subvención anual para bomberos.

SEÑOR RICARDO GUZMAN: Ellos se pusieron estas metas, del 08 de agosto y que en un año esperaban tener esto y esperaban que el Cuerpo de Bomberos, a nivel nacional les diera un aporte, lo que no ocurrió. Por lo tanto, no se puede cargar o responsabilizar a la Municipalidad para lograr sus resultados.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: La compañía va a gastar recursos para tener esto el 8 de agosto, veo ahora que es una petición nueva.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema planteado.

10.- Varios

10.1. Reitera peticiones formuladas en sesión de 05 de marzo de 2018, sobre titiritero y festival de bandas.

SEÑORA SILVIA SANTELICES: El 5 de marzo, se presentó el titiritero, don Juan Carlos Albornoz y aún no ha recibido respuesta a su presentación, lo mismo ha pasado con la petición formulada por el festival de bandas. Ambos necesitan respuestas.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Son colaciones las que requieren.

SEÑOR ALCALDE; Lo vamos a ver.

10.2. Invitación a actividades del Club Deportes Rancagua.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Hace tiempo atrás, fuimos invitados al Club Deportes Rancagua y me sorprendió la cantidad de público y ellos tienen que cancelar para esta práctica deportiva, y es oneroso el arriendo de las canchas, cuyo costo es de $ 125.000, y si se pasan en tiempo, se les castiga en dinero extra, son muchos niños los que participan.

SEÑOR DANIEL GAETE: ¿Por qué no invitan a Pablo García, de Deportes.

SEÑOR DANILO JORQUERA: El CD. Rancagua CAF (Centro Atlético Familiar), que es un Club de Basquetbol, práctica en la sede de la Asociación de Basquetbol de Rancagua, ubicada en Calle Cuevas N° 154, y actualmente están pagando por arriendo de cancha, un total de $ 180.000 al mes, esto por el uso del Gimnasio, dos veces por semana. Están solicitando la posibilidad que se les facilite un Gimnasio de un Colegio de Sector Centro, en horario de 18;30 a 21;00 horas.

SEÑOR ALCALDE: Retomen el tema en reunión de Comisión, con el actual Director de la Corporación Deportes.

SEÑOR DANILO JORQUERA: Vamos a invitarlo a escuchar.

10.3. Solicita mediadas de ordenamiento, de las personas que trabajan en la parte posterior del estacionamiento del lado Oriente de la Intendencia Regional.

SEÑORA PAMELA JADELL; Solicito medidas de ordenamiento, para que las personas que trabajan en la parte posterior de los

estacionamiento del lado Oriente de la Intendencia. El Vitoco tiene autorización, ha habido problemas entre las personas que cuidan los vehículos, de continuar así, vamos a lamentar una desgracia. Sugiero se cambie a la persona que está afuera, es más, van sus familiares a lavar autos.

SEÑOR DANIEL HERNANDEZ: Últimamente se están creando conflictos permanentes, además del cuidador, está trabajando con sus familiares.

SEÑOR DANIEL GAETE: Veamos como lo resolvemos.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Para toda la gente, el espacio es parte de la calle, es área de estacionamiento y debería señalizarse para que la gente lo sepa y circulen por las veredas. Se tiene que sacar al dueño de la Mini Pime, violentan al Vitoco y a otras personas, hay todo un enredo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ratifico en toda sus partes, lo dicho por la Concejala Pamela Jadell, es efectivo que las otras personas que están en este estacionamiento amedrentan al Vitoco, tenemos que velar por mantener el orden y sacar a esta persona del sector.

SEÑORA PAMELA JADELL: Han agredido al Vitoco, sino intervenimos y de continuar esto, vamos a tener que lamentar una tragedia.

10.4.

SEÑOR JAIME CANALES: Reclaman por coleros en feria de Rancagua Norte, nadie controla.

SEÑORA PAMELA JADELL; Se han hecho reclamos en otras ferias, se debiera regular y no ser tan restrictivo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: La gente se queja por la falta de inspección, hay peleas, los coleros hacen nata en Rancagua Norte, se solicita mayor dotación.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Aprovecho de pedir a Raimundo, ver si es posible crecer en número de ferias, independientes que

moleste, es un servicio para el sector, es trabajo, no existe otra parte más barata que ahí.

SEÑOR DANIEL GAETE: Vamos a verle, con la mejor disposición.

SEÑOR DANILO JORQUERA: No todos son prepotentes, existe reunión pendiente que no se han hecho, esto ocurre en todas las ferias, tienen que entregar propuestas, tenemos que buscar solución. Ver la propuestas formulada por Carlos Arellano, como se amplían las ferias, hay que buscar solución.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Lo otro, es tener más ferias más nocturna.

SEÑOR ARTURO JARA: Existe una señora que trabaja en el Mercado, calle Dr. Salinas, ella vende condimentos, la han detenido numerosas de veces, y no hayan que hacer, es el único sustento para su hogar. Al respecto, pido ayudar a la gente, no correrlos y ver forma de generar nuevas ferias.

11.- Acuerdo para aprobación priorización comunal de iniciativas para integrar el Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público del Gobierno Regional (ARI-2019) Expone SECPLAC.
Minuta de Administración Municipal N° 1116, de fecha 1 de junio de 218, referido a Pase Interno N° 189, de fecha 31 de mayo de 2018.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATTI: Se refiere al tema, da lectura a Pase Interno N° 189, de fecha 31 de mayo de 2018, mediante el cual se solicita la aprobación de la priorización comunal de iniciativas para integrar el Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público del Gobierno Regional (ARI-2019), solicitados por el Director de SECPLAC, correspondiente a 9 proyectos, que en nómina se adjuntan.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Solicita que los juegos inclusivos, sean entregados de forma equitativa dentro de la ciudad.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la priorización de la cartera comunal de iniciativas para integrar el ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSION Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL, (ARI 2019), conforme al siguiente detalle de proyectos:

Mejoramiento Iluminación Plazas distintos sectores de

Rancagua.
Construcción red de ciclovías sector poniente, Rancagua.

Construcción piscina temperada de Rancagua.

Construcción paseo peatonal calle Brasil, comuna de Rancagua.

Construcción polideportivo sector oriente de Rancagua.

Construcción complejo deportivo los desordenados.

Normalización luminarias led diversos sectores, Rancagua.

Adquisición provisión e instalación juegos inclusivos en la comuna.

Adquisición UPS de baterías de semáforos para distintos cruces.

12.- Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Alcoholes. Expone Depto. De Rentas Municipales.
- Solicitudes de otorgamiento de Patentes de Alcoholes.

SEÑORA FANNY ESPINOZA: Da lectura a Informe Comisión Seguridad Ciudadana, Calidad de Vida, Derechos Humanos y Patentes de Alcoholes, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

A. Solicitudes de otorgamiento de Patentes de Alcohol:

1.- De don Mauricio Maldonado Bozo, Cédula de Identidad N° 10.388.770-3, quien solicita el otorgamiento de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Cuevas N° 759.

2. De la Sociedad Elgueta y Galaz Limitada, RUT Nº76.837.523-2, el otorgamiento de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Campos N° 180-A.

SEÑOR ALCALDE: Pido permiso para retirarme de la sesión de Concejo, e ir al CORE a exponer petición efectuada por la Municipalidad de Rancagua.

SEÑORA FANNY ESPINOZA: Da lectura a ambas peticiones.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales Asistentes, se aprueba el otorgamiento de las siguientes Patentes de Alcoholes:

Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Cuevas N° 759, solicitado por don Mauricio Maldonado Bozo, Cédula de Identidad Nº 10.388.770-3.

Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, en local ubicado en calle Campos N° 180-A, solicitado por la Sociedad Elgueta y Galaz Limitada, RUT Nº 76.837.523-2.

Siendo las 10;10 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.